

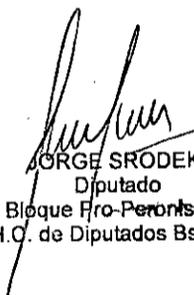
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**DECLARA**

Su preocupación ante la decisión de la Administración Federal de Ingresos Públicos de disolver la Dirección Regional Impositiva Bahía Blanca, dejando en su lugar la Agencia Sede Impositiva Bahía Blanca.

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

En la Ciudad de Bahía Blanca, emplazada en Vicente López 1 a pocos metros de Plaza Rivadavia, funcionaba hasta hace pocos días la Dirección General Impositiva Bahía Blanca, nodo central de la red compuesta por las Agencias Distritales de Carhué, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Olavarría y Tres Arroyos. Atendiendo a los partidos de Adolfo González Chaves, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Suárez, General La Madrid, Laprida, Olavarría, Puan, Saavedra, Tornquist, Tres Arroyos y Villarino, además de a algunas regiones de la Provincia de Río Negro, ésta Dirección Regional Impositiva constituye el punto neurálgico de la Administración Federal de Ingresos Públicos en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires.

Dada su importancia, resulta poco sorpresivo que la repentina clausura o reacomodación en el escalafón jerárquico de la misma haya suscitado el vehemente rechazo de los trabajadores que componen la Asociación de Empleados Fiscales de Ingresos Públicos. Alegando razones políticas por el acatamiento del personal de ésta oficina a diversas acciones de reclamo y paro de la A.E.F.I.P., los trabajadores asociados a este gremio decidieron decretar un paro nacional en protesta a esta medida.

A su vez, la Unión Industrial de Bahía Blanca emitió un comunicado mediante el cuál rechazaba la decisión del titular de la A.F.I.P. alegando que tal decisión pone en juego la competitividad de Bahía Blanca en la región, además de quitarle la posición dominante y privilegiada como cabeza de la recaudación e información impositiva dentro del sudoeste de la Provincia de Buenos Aires.

Mientras tanto, el bloque de la U.C.R. a nivel nacional decidió presentar un Pedido de Informes ante el Congreso por la racionalidad de la medida, dada la escasa respuesta que encuentran por otros medios y frente a las denuncias sobre la presunta turbiedad de las razones que impulsaron la decisión por parte del titular nacional de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

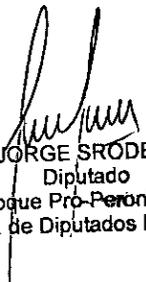


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Mas allá de estas cuestiones, que solo reflejan la complejización creciente del conflicto y en pos de ser generosos con quiénes presentaron sus argumentos al respecto, la realidad es que los principales afectados por esta medida serían los ciudadanos que componen los partidos de la Sexta Sección, con excepción quizás de Patagones que no dependía de ésta Dirección Regional. Los que sí serán afectados son todos aquellos ciudadanos que tendrán que viajar a las Direcciones Regionales vecinas de Mar del Plata y de Junín para realizar trámites derivados del área Jurídica de la A.F.I.P., agigantando el recorrido ya extenso que debían realizar cuando funcionaba la oficina de Bahía Blanca.

Es por esta razón, por tratarse de una decisión estrictamente dentro de la órbita nacional, y por no hallar otro mecanismo a través del cuál expresar las preocupaciones quizás más profundas de la ciudadanía al respecto, es que solicito a mis compañeros de ésta Honorable Cámara acompañar el presente Proyecto de Declaración.

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H.C. de Diputados Bs. As.